

certificación



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA
A

METAS, S.A. DE C.V.

**ANTONIO CASO No. 246, COL. CENTRO,
C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, MÉXICO.**

Como Laboratorio de Calibración

*De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018
ISO/IEC 17025:2017, para las actividades de evaluación de la conformidad en:*

Volumen*

**Acreditación No: V-33
Vigente a partir del: 2011/08/26**

El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

**María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva**



***18LC1477 actualización de la norma de acreditación vigente a partir 2019-04-24.**

Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico.
Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.

FOR-LAB-011-01

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Ciudad de México a 25 de enero de 2023
Número de Referencia: 22LC1534

Asunto: Notificación de dictamen

M. en I. Juan Benjamín Soriano Cardona
Representante autorizado.
MetAs, S.A. de C.V.
Presente

Me refiero a su proceso de vigilancia de la acreditación V-33 y con fundamento en el informe de evaluación de fecha 20 de enero de 2023, me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Calibración durante la reunión de fecha 25 de enero de 2023 emitió el siguiente dictamen:

Confirma que la acreditación V-33, continua vigente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



María Isabel López Martínez
Directora General